



AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IBIAS (ASTURIAS)
Nº 13/2019 (MANDATO 2019-2023), DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA
EL 4 DE OCTUBRE DE 2019.**

San Antolín de Ibias, a 4 de octubre de 2019.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Gemma Álvarez Cereigido (Grupo Político Municipal Popular).

Grupo Político Municipal PSOE: Dña. Silvia Méndez Abello, D. Marcos Rodríguez Méndez, y D. José Antonio Álvarez Chacón.

Grupo Político Municipal Nós por Ibias: Dña. Sandra Linares Fernández y D. José Luis Díaz García.

Grupo Político Municipal Foro de Ciudadanos: D. Noé Collar Barrero y D. Juan Carlos López Blanco.

Secretario-Interventor: Jesús Amador Barcia Barrero.

Hora de inicio: 18:04 horas.

Hora de finalización: 18:42 horas.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ibias, siendo las 18:04 horas, tras convocatoria efectuada por la sra. Alcaldesa mediante Decreto 253/2019 de 1 de octubre de 2019 se reúnen en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, los señores corporativos expresados con anterioridad, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, Dña. Gemma Álvarez Cereigido, quien procede a abrir el acto, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para la válida constitución del órgano, para deliberar, en su caso, y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte resolutive de la sesión

1. Aprobación del acta de las sesiones nº 11/2019 ordinaria, celebrada el 2 de agosto de 2019; y nº 12/2019 extraordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2019.



2. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018.

3. Propuesta de acuerdo sobre régimen de dedicación en el cargo de Alcaldía y sus retribuciones.

Parte de la sesión de control de los demás órganos de la Corporación

4. Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía: desde el nº 212/2019 de 30 de julio al nº 252/2019 de 30 de septiembre.

5. Mociones.

6. Ruegos y preguntas.

Parte resolutive de la sesión

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES Nº 11/2019 ORDINARIA, CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 2019; Y Nº 12/2019 EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF, en adelante) la sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta de las sesiones referidas.

No existiendo observaciones, el acta de la sesión nº 11/2019 es aprobada por siete votos a favor de los sres./as. Álvarez Cereigido, Méndez Abello, Rodríguez Méndez, Álvarez Chacón, Díaz García, Collar Barrero, y López Blanco; con la abstención de la sra. Linares Fernández (al no asistir a la referida sesión).

El acta de la sesión nº 12/2019 es aprobada por siete votos a favor de los sres./as. Álvarez Cereigido, Méndez Abello, Rodríguez Méndez, Álvarez Chacón, Díaz García, Collar Barrero, y López Blanco; con la abstención de la sra. Linares Fernández (al no asistir a la referida sesión).

2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018.

El **Secretario-Interventor** explica el estado del expediente tramitado para la aprobación de los estados, cuentas, anexos, y justificantes que integran la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2018.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

Ésta ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 30 de mayo de 2019, y sometida al trámite de exposición pública con los documentos que la integran por el término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de fecha 21 de junio de 2019 en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a fin de que los interesados legítimos pudieran examinarla y formular alegaciones durante el plazo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No realizándose ninguna alegación durante dicho periodo.

No existiendo más intervenciones, se somete por la sra. Alcaldesa a votación la propuesta de acuerdo y el Pleno del Ayuntamiento de Ibias, en votación ordinaria aprueba la misma por unanimidad de los/as sres./as concejales presentes en la sesión adoptando los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 2018.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General aprobada y toda la documentación que la integra a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN EL CARGO DE ALCALDÍA Y SUS RETRIBUCIONES.

La sra. Alcaldesa toma la palabra, y propone a los sres. concejales que el expediente quede sobre la mesa para su discusión en otra sesión.

Se somete a continuación la propuesta de Alcaldía a votación del Pleno, siendo aprobada por cuatro (4) votos a favor de los/a sres/a Álvarez Cereigido, Díaz García, Collar Barrero, y López Blanco; tres (3) votos en contra de los/a sres/a Méndez Abello, Rodríguez Méndez, y Álvarez Chacón; y una (1) abstención de la sra. Linares Fernandez.

La sra. Méndez Abello pregunta si hay opción a debatir algún punto del expediente.

El Secretario-Interventor explica que sí cabía su discusión antes de que se adoptara el acuerdo.

El sr. Rodríguez Méndez expresa su disconformidad con la forma en que se ha dejado el expediente sobre la mesa.

La sra. Méndez Abello expresa su propósito de que cuando se trate el punto se busque lo mejor para el municipio.



Parte de la sesión de control de los demás órganos de la Corporación

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA: DESDE EL Nº 212/2019 DE 30 DE JULIO AL Nº 252/2019 DE 30 DE SEPTIEMBRE.

Queda dada cuenta a los miembros presentes en la sesión sin que se produzcan intervenciones.

5.- MOCIONES.

No se debatieron mociones en la sesión.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la sra. Méndez Abello, anuncia que procederá a formular varios ruegos, entre los cuales figura alguno que ha recogido su compañero de grupo sr. Díaz Trevejo, que no ha podido acudir a la sesión por causas personales pero que desea hacerlas llegar para su consideración por la sra. Alcaldesa:

6.1.- La sra. Méndez Abello ruega que se limpien los caminos cerrados en el núcleo de Luiña, las escuelas de Fondodevilla revisando cristales y puertas, y que sean colocadas barandillas en Fondodevilla en la zona situada encima de Casa Tuno.

6.2.- Ruega que se estudie la colocación de una fuente en la zona donde aparkan los coches bajo el Bar Casablanca en Fondodevilla.

6.3.- Ruega que se recupere el Camino Real que une los núcleos de Fondodevilla y Fresno.

6.4.- Ruega la instalación de un espejo en Tormaleo en la pista que entra a Casa Gabriel.

6.5.- Ruega que se pavimente con cemento en la pista que une los núcleos de Buso y Villares de Abajo.

6.6.- Ruega que se desbroze la pista desde Casa Pachón hasta el inicio de la pista que conduce a Balouta.

6.7.- Ruega que se dé la máxima celeridad para que se ejecute la obra de mejora de alumbrado público en Centenales, Dou, Cecos, Marentes, etc.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

6.8.- Rueda que se convoque lo antes posible la plaza del CDTL y de Archivera C2.

6.9.- Rueda que se desbroce el reguero de Cuantas a su paso por San Antolín.

6.10.- Rueda se termine la ejecución de varios muros en el núcleo de Luiña.

En relación con este último ruego, la **sra. Méndez Abello** explica que uno de los muros ya está solicitado por escrito desde el Ayuntamiento a la Consejería competente, por lo que cree que no habrá problema para llevarlo a cabo.

La **sra. Alcaldesa** indica que están sobre el tema.

No formulándose más ruegos en la sesión, la **sra. Alcaldesa** pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna pregunta.

6.10.- La sra. Méndez Abello pregunta en qué punto se encuentra la posibilidad de explotación de pizarra en el municipio. Explica que en la anterior legislatura se mantuvieron contactos con una empresa interesada en la explotación de pizarra en Ibias, y que al tratarse de un proyecto de interés para el municipio se mantuvieron contactos con la Consejería y se envió solicitud por escrito desde el Ayuntamiento.

La **sra. Alcaldesa** responde que se siguen manteniendo contactos tanto con la Consejería como con la empresa en cuestión.

La **sra. Méndez Abello** pregunta si continúan interesados.

La **sra. Alcaldesa** responde que la última vez que habló con ellos si mantenían interés.

Interviene a continuación el **sr. Rodríguez Méndez** señalando que la información con la que cuenta su grupo va en otra línea.

Se produce un debate con la **sra. Alcaldesa** sobre el grado de interés en el proyecto en la actualidad, concluyéndose por la **sra. Alcaldesa** que existe interés en el proyecto y señalándose desde el Grupo Socialista que es necesario que exista mayor implicación desde el Ayuntamiento.

6.11.- La sra Méndez Abello pregunta por la reparación de la pista de acceso a Santiso. Dice que los vecinos están preocupados por la cuestión y que sería necesario contar con ellos para explicarles cómo se encuentra el proyecto.

La **sra. Alcaldesa** responde que el proyecto se está redactando actualmente por el Técnico municipal, añade que el proyecto que había antes no servía para iniciar la licitación.



La sra. Méndez Abello indica que ya había dinero para dicha actuación desde el pasado mes de junio.

La sra. Alcaldesa responde que los 40.000 euros para llevar a cabo la actuación en Santiso siguen estando disponibles, explica que no se pudo disponer el gasto antes porque se produjo una inspección del ERA en la Residencia de Ancianos prescribiéndose una serie de mejoras a realizar en el edificio que serían a cargo del Ayuntamiento, con lo que en ese momento no podían conocer la disponibilidad de crédito.

La sra. Méndez Abello pregunta si se iba a sacar el crédito para la Residencia de la actuación de Santiso.

La sra. Alcaldesa responde que de cualquier partida que hiciese falta, ya que entienden necesario que no se cierre la Residencia.

A continuación, se trata la cuestión de la inspección en el edificio y su impacto en la disponibilidad de crédito, manifestando la **sra. Méndez Abello** que existen informes del Técnico municipal sobre dicho asunto y que las inspecciones son positivas para resolver el problema, pero que no están de acuerdo en sacar recursos de la partida de Santiso.

Por la sra. Alcaldesa se indica que ellos tampoco están de acuerdo con sacarlo de esa partida, pero que al conocerse la inspección no se sabía de donde iba a resultar necesario obtener crédito para acometer las obras en el edificio, por lo que lo primero era resolver ese problema.

Concluye el turno la **sra. Méndez Abello** señalando que se podía haber tenido lista la redacción del proyecto con anterioridad, y por la **sra. Alcaldesa** se le indica que el Técnico municipal está sobre ello.

6.12.- La sra. Méndez Abello pregunta si el nuevo Equipo de Gobierno se ha dirigido a la Consejería para pedir alguna actuación como el acondicionamiento de la pista de Pelliceira y la de Piñeira.

La sra. Alcaldesa responde que se han dirigido a varias Consejerías que han considerado oportunas y se ha pedido cita para celebrar reuniones.

6.13.- La sra. Méndez Abello pregunta por el proyecto de acondicionamiento de la pista de 10 kms entre Valdebois y Seroiro. Explica que se trata de un proyecto redactado por la Consejería y que se habían presentado unas alegaciones desde organizaciones ecologistas.

La sra. Alcaldesa responde que a día de hoy las noticias que tienen es que no hay ningún tipo de problema, faltaría únicamente la financiación.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

La sra. Méndez Abello pregunta si se va a seguir en la línea de pedir ese acceso, añade que de ser así su grupo lo apoyará.

La sra. Alcaldesa responde que se van a pedir esa y otras actuaciones más.

6.14.- El sr. Rodríguez Méndez toma la palabra. Expone que en la anterior legislatura se contrató a un operario para desbrozar tramos de pista que no entraban dentro del proyecto de fajas auxiliares, pregunta por qué se desbrozaron pistas que entraban en el proyecto de fajas y se dejó sin desbrozar algún tramo como el que une Bustelo con la Vuelta "El Esgobio".

La sra. Alcaldesa responde que cuando llegaron el tractor no se encontraba operativo, comenzó a estar operativo en el mes de julio, mes en el que la empresa comenzó a desbrozar. Añade que una vez que la desbrozadora del tractor municipal estuvo disponible comenzaron los trabajos con el personal del Ayuntamiento en tramos excluidos por la Consejería.

El sr. Rodríguez Méndez pregunta por qué se dejó fuera de esas actuaciones el tramo entre Bustelo y la Vuelta "El Esgobio", y cuándo está previsto hacerlo.

La sra. Alcaldesa responde que no se pudo acometer porque se acabó el contrato de los operarios, añade que se ha dado prioridad a que el Ayuntamiento no tenga problemas en el momento de justificar la subvención.

En relación con la previsión de desbroce del tramo, indica que se llevará a cabo cuando entre a trabajar el operario de la bolsa a lo largo de octubre.

La sra. Alcaldesa explica que los medios personales del Ayuntamiento son limitados, y **la sra. Méndez Abello** recuerda que eso ya ocurría en la anterior legislatura.

A continuación, se abre un debate sobre el respeto a los turnos de intervención durante las sesiones del Pleno, y la conveniencia de comentar en su seno determinadas cuestiones que figuran en otros espacios de comunicación pública como redes sociales.

La sra. Alcaldesa expone la necesidad de respetar los turnos de intervención.

Los sres. Rodríguez Méndez y Méndez Abello, exponen que el debate debe ser lo más amplio posible por ser el Pleno un órgano de fiscalización.

El sr. Rodríguez Méndez menciona la necesidad de aclarar el tema de las dietas en la pasada legislatura, a raíz de algún comentario público que se ha dado sobre dicho asunto.

El sr. Díaz García pregunta cuál sería la petición concreta.



La sra. Méndez Abello concreta la cuestión, y explica que hablar de las dietas u otros recursos económicos es importante por su carácter público.

La sra. Alcaldesa indica que para ello formular una petición es el cauce adecuado.

6.15.- El sr. López Blanco toma la palabra. Realiza una exposición sobre determinadas cuestiones de la anterior legislatura, y pregunta a la sra. Méndez Abello dónde está la solicitud de asfaltado para la pista de Forna.

La sra. Méndez Abello, responde que en su momento se movió para resolver cuestiones relacionadas con los problemas de Forna, y añade que es algo que en su caso hizo extensivo a cualquier vecino.

En relación con el problema de la pista, señala que antes de finalizar la legislatura se envió al Técnico municipal y elaboró un informe, añade que los recursos son escasos como recordó antes la sra. Alcaldesa.

El sr. López Blanco pregunta en qué pueblo no llega el camión a recoger un animal muerto, añade que en toda Asturias no hay ningún núcleo que se encuentre en esa situación.

Se abre a continuación un debate sobre el contenido del informe técnico, las condiciones del acceso a Forna, y los problemas de acceso en otros núcleos del municipio.

El sr. López Blanco reitera su postura ya expresada, en la línea de que él comparte que existan necesidades en varios núcleos del municipio, sin perjuicio de lo cual, existe un problema de acceso a Forna que atañe además a una ganadería con 200 cabezas.

Por parte de la sra. Méndez Abello reitera que hay más núcleos y ganaderos con problemas, no obstante lo cual, desde su grupo también apoyarían cualquier arreglo que pudiera realizarse en el acceso a Forna.

Por último, **el sr. Rodríguez Méndez** señala que el sr. López Blanco tiene ahora la oportunidad de intentar solucionar ese problema.





AYUNTAMIENTO
DE
IBIAS
(ASTURIAS)

No existiendo más asuntos a tratar, la sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciocho horas y teinta y ocho minutos, de la que extendo la presente acta (que consta de nueve páginas numeradas del uno al nueve, y por mi firmadas y selladas con el sello del Ayuntamiento, impresas en papel timbrado de la Corporación hasta su elevación al correspondiente libro), que firma la sra. Alcaldesa-Presidenta, y de la que, como Secretario del Ayuntamiento, doy fe.

La Alcaldesa


Gemma Álvarez Cerigido



El Secretario-Interventor



Jesús Amador Barcia Barrero

